

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2011-0802
SALTA, 29 de Julio de 2011
Expediente N° 10.640/10

VISTO:

La Resolución R-DNAT-2011-0464 mediante la cual se llama a Inscripción de Interesados para la cobertura de un cargo de Alumno Auxiliar Adscripto "Ad-Honórem" para la asignatura Economía Rural de la Escuela de Agronomía; y

CONSIDERANDO:

Que en razón de que el día 15 de junio del cte. año solo se ha constituido para la instancia de la evaluación de antecedentes y entrevista personal, la Ing. Miriam Barbera pues los otros miembros de la Comisión Asesora no pudieron hacerlo por razones de fuerza mayor.

Que a juicio de la suscripta corresponde postergar la fecha para la realización de la citada instancia;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

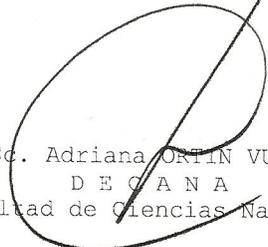
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- POSTERGAR la fecha de **EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES Y ENTREVISTA PERSONAL** del llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo de Alumno Auxiliar Adscripto "Ad-Honórem" para la asignatura **ECONOMÍA RURAL** de la Escuela de Agronomía, implementado según Res. **R-DNAT-2011-0464**, instancia que deberá realizarse el día **JUEVES 04 DE AGOSTO A HS. 15:00** en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, notifíquese fehacientemente a la Comisión Asesora, postulante inscripto, Dirección Gral. Adm. Académica, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Naturales para su toma de razón y demás efectos.-
aim.


Ing. Nelida BAYON de TORENA
SECRETARIA
Facultad de Ciencias Naturales


Ms.Sc. Adriana ORTIN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales